



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

Ing. Javier A. Quintana Méndez
Director Ejecutivo

6 de julio de 2016

Lcdo. José A. Pérez Vélez
Oficina Independiente de Protección
al Consumidor
The Hato Rey Center
5to Piso, Suite #524
Ave. Ponce De León
San Juan, PR 00918

correo certificado

7014 2870 0001 9956 7787

Estimado licenciado Pérez Vélez:

Cierre Oficina Comercial Ponce Norte

Nos referimos a su comunicación del 17 de mayo de 2016, en cuanto a su preocupación por el cierre de nuestras oficinas comerciales. Desde el 2014, la Autoridad de Energía Eléctrica (Autoridad), ha estado trabajando en este proyecto. Nuestra intención es mover los servicios de la comercial Ponce Norte, a la comercial Ponce Sur, para consolidar ambas oficinas. Esto redundará en una ampliación del espacio existente para acomodar a todo el personal y aumentar las dimensiones de las áreas de espera. Además, encontramos sumamente conveniente que el sistema de transportación gratuito del Municipio tenga rutas de conexión entre ambos centros comerciales, facilitando la movilización de los clientes a la nueva ubicación.

Actualmente tenemos la capacidad y experiencia para manejar los clientes de esa zona en una misma oficina comercial. La consolidación de ambas oficinas no conlleva reducción de empleados para la atención al público y estamos seguros que la distribución de espacios será muy positiva para la eficiencia operacional.

Entre los beneficios que representa la consolidación de estas oficinas se encuentran los siguientes:

- Reducción en los tiempos de espera para que los clientes realicen sus pagos o soliciten servicios, ya que contaremos con mayor cantidad de empleados en cada turno
- Mayor seguridad, por la configuración y localización de la oficina

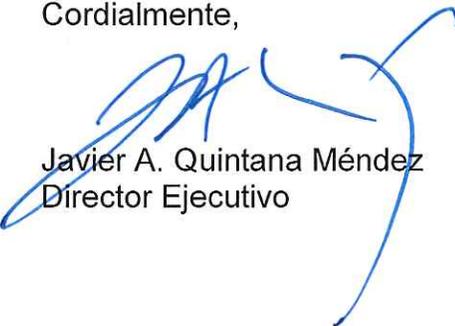
APARTADO 364267 SAN JUAN, PUERTO RICO 00936-4267 TELÉFONO: (787) 521-4666 TELEFAX: (787) 521-4665

"Somos un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo y no discriminamos por razón de raza, color, sexo, edad, origen social o nacional, condición social, afiliación política, ideas políticas o religiosas; por ser víctima o ser percibida(o) como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso, sin importar estado civil, orientación sexual, identidad de género o estatus migratorio; por impedimento físico, mental o ambos, por condición de veterano(a) o por información genética."

- Planta física con mejores instalaciones, por la cercanía a establecimientos de comida y servicios sanitarios
- Disponibilidad de áreas para realizar pagos por internet, teléfono o kiosko de pagos
- Horario extendido
- Más empleados en las primeras horas de operaciones y al mediodía, cuando la cantidad de clientes suele ser mayor

Por otro lado, representa un ahorro significativo para la Autoridad de \$400,000.00 anuales, un detalle sumamente importante debido al actual estado de la empresa. Debemos informar que dicha oficina cesó operaciones el 6 de junio de 2016 y hasta el momento, no hemos recibido señalamientos de los abonados o del personal. Agradecemos su preocupación y siempre estaremos a sus órdenes para servirle.

Cordialmente,



Javier A. Quintana Méndez
Director Ejecutivo